

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Departamento de Autorización y Registros de Entidades  
c/ Edison, 4  
28006 – MADRID

Madrid, 25 de octubre de 2013

Ref.: Rectificación del Hecho Relevante comunicado con fecha 8 de agosto de 2013, con número de registro 2013116297, relativo a Endeudamiento superior al 5% en el compartimento “GESTION BOUTIQUE/C2 ESTRATEGIA DINAMICA” de la IIC “GESTION BOUTIQUE, FI”, con número de Registro Oficial 4622

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 30 de julio de 2013, el compartimento “GESTION BOUTIQUE/C2 ESTRATEGIA DINAMICA” de la IIC “GESTION BOUTIQUE, FI”, con número de Registro Oficial 4622, registraba un descubierto que representaba un 6,77% del patrimonio de dicho compartimento a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio del citado compartimento. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 05/08/13.

Atentamente,

INVERISIS GESTIÓN, S.A., SGIIC  
P.P.

